



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000574-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del yacimiento de icnitas en la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000574, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del yacimiento de icnitas en la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes). De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

En la localidad de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes) se encuentra un yacimiento de icnitas de dinosaurio del Triásico Superior en Castilla y León y uno de los únicos yacimientos similares existentes en España junto al de Arangoncillo (Guadalajara).

Descubierto accidentalmente en 1999 por expertos paleontólogos. Las dos especies detectadas hasta ahora a través de las huellas parecen corresponder a los



icnogéneros de terópodos carnosaurios bípedos (dinosaurios carnívoros depredadores) denominados Eubrontes y Anchisauripus, aunque en algunos casos podría tratarse de icnitas de un terópodo desconocido, eslabón evolutivo entre los dos citados. No tiene vallado ni advertencia o indicación alguna de la naturaleza y valor patrimonial del lugar.

A pesar de su importancia no cuenta con ningún tipo de protección, ni física ni legal, aparece a merced del tiempo y de los elementos además de estar expuesto a destrucción por extracción de lajas de caliza para las construcciones rurales de la zona, a expolio y vandalismo.

Ya se intentó por una asociación particular su incoación como BIC en el año 2007, sin éxito. Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Llevar a cabo un vallado y adecentamiento de la zona donde se encuentran las icnitas con el fin de protegerlas del deterioro al que se ven sometidas.**

**2.º- A promocionar este yacimiento junto con los valores de la comarca de Tiernes.**

**3.º- A llevar a cabo los estudios necesarios para que, en caso de que tenga valor, sea declarado BIC”.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda